

11. 278
y comida, segun es costumbre: Tullimamente,
mente, qui mi para Religiosa, mi enima
educada, se pide la calidad de Noblera,
y sola de honestidad, y limpieza.

Enteado de todo el Consejo, y
para consultar a S. M. lo conveniente
has acordado, que N. S. informe lo que sea
opiniere, y pareciere en el asunto, y de
su orden lo participe a N. S. para su inter-
ligencia, y cumplimiento.

Dios que a N. S. m. en D. Madrid
27 de Julio de 1792.

no
D. Pedro Escobedo

de Arrieta

M. C. y L. Ciudad de Murcia.